

Bce/98

Guayaquil, Marzo 5 de 1.999

Señores:

Junta General de Accionistas
FIBRAS ÓPTICAS DE TELECOMUNICACIONES S.A. " FIBROPTEL "
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1.998 y los demás estados conexos de la fecha indicada anteriormente.

La preparación de los estados es responsabilidad de la administración de la compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de Control Interno generalmente aceptadas.

He tenido la cooperación de los Administradores de la empresa.

Respecto a las correspondencias, los Libros de Actas de Junta General del Directorio tanto los talonarios y libros de acciones como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a la conformidad de las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañía y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

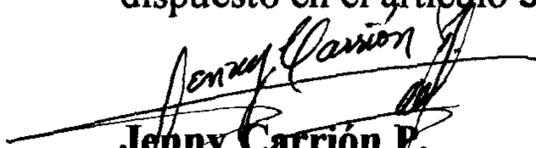
Las cifras presentadas en los Estados Financieros fueron comprobados por los respectivos registros de los libros de contabilidad y no se encontró errores importantes.

Los principales indicadores del correspondiente ejercicio son los siguientes:

Índice de Liquidez:	1.06
Índice de Endeudamiento:	0.91
Márgen Neto de Utilidad:	1 %
Rendimiento:	14 %



En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, de esta manera dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.


Jenny Carrión P.
COMISARIO

15 MAR, 1999